

Don González Luis García
 Antonio García José del Tron

Rafael Terastegui
 Laure Stiller

Acuerdo del día 2 de Octubre de 1920.
 Presidencia del Sr. Juan González
 En la Villa de Guayaquil, Estado de Nuevo León, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos veintidos, reunidos en sesión ordinaria los miembros que forman la Corporación Municipal, abierta que fué la sesión, la Secretaría dió lectura al acta del acuerdo anterior, la que en seguida fué aprobada. A continuación se acordó por el Ayuntamiento, tomando en consideración una petición escrita del Sr. Prof. Luis Guzmán, Director de la Escuela Oficial de Niños, de este Municipio, que dicho Profesor disfrutaba de un sueldo mensual de setenta pesos, a contar del mes de septiembre último, lo cual se le ha venido cobrando por conducto del Sr. Comisionado de Instrucción. En seguida el propio Comisionado de Instrucción manifestó, que en atención a que el número de niños que están asistiendo a los planteles escolares, hecia falta algunos pupitres, y que en tal virtud, se permitía hacerlos del conocimiento del Ayuntamiento para que en caso de tomarse en consideración lo expuesto, se aprobara un gasto que permitiera la compra de algunos pupitres con que dotar a los Escuelas, y en vista de ello se acordó por la Corporación, que por conducto de los Sr. Pres

